

## R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

15029458

Montevideo, 06 JUL 2015

VISTO: que con fecha 9 de junio de 2015, la Cámara de Senadores ha concedido la venia para conferir con fecha 1ro. de febrero de 2015 los Ascensos al Grado de Capitán de Navío a los señores Capitanes de Fragata de la Armada Nacional, que se detallan en la parte dispositiva de la presente Resolución.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 131 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICAR E S U E L V E:

1ro.- Conferir con fecha 1ro. de febrero de 2015, los Ascensos al Grado de Capitán de Navío en los Cuerpos que se detallan a los siguientes señores Capitanes de Fragata de la Armada Nacional, por los Sistemas que a continuación se mencionan:-----

EN EL CUERPO GENERAL

Por el Sistema de Antigüedad: a los señores Capitanes de Fragata (CG) don Antonio Rodríguez, don Alfredo Arijón, don Esteban Fasana y don Eduardo González.-----

Por el Sistema de Selección: a los señores Capitanes de Fragata (CG) don Leonardo Felici, don Marcos Saralegui, don

Maximiliano Pereira, don Pablo Tabárez, don Germán Martella  
y don Héctor Magliocca.-----

EN EL CUERPO DE INGENIEROS DE MAQUINAS Y ELECTRICIDAD

Por el Sistema de Selección: al señor Capitán de Fragata  
(CIME) don Luis Beretta.-----

EN EL CUERPO DE APROVISIONAMIENTO Y ADMINISTRACION

Por el Sistema de Antigüedad: al señor Capitán de Fragata  
(CAA) don Alvaro Togni.-----

EN EL CUERPO DE PREFECTURA

Por el Sistema de Antigüedad: al señor Capitán de Fragata  
(CP) don Juan Montero.-----

Por el Sistema de Selección: a los señores Capitanes de  
Fragata (CP) don Juan Ortiz y don Carlos Ibarra.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de  
la Armada a efectos de confeccionar los Despachos  
correspondientes y a la Contaduría General de la Nación.  
Cumplido, archívese.-----

ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020

SECPMil  
LR/vj